LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 23 de Octubre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 857

PERJUICIOS

que ocasiona el desarme de la Escuela de Aprendices-marineros, corbeta «Villa de Bilbao» y que merece que el Ayuntamiento del Ferrol y las corporaciones provinciales apelen contra esa medida del Gobierno

1.° Arranca á las clases menesterosas un medio de colocación para sus hijos. Esto puede ser motivo del aumento de inmoralidad que siempre vá aparejada á la falta de recursos.

2.° Priva de una carrera humilde á las familias pobres.

3.° Priva á la Armada de marineros competentes é ilustrados, contramaestres y cabos de cañón, que tenían su origen en esa Escuela con beneficio manifiesto de la Marina.

4.° Perjudica al presupuesto que tendrá que seguir abonando sueldos de los oficiales, contramaestres y clases que en esa Escuela tienen destino y que quedarán sin colocación como aumento oneroso de las respectivas escalas.

5.° Perjudica al comercio de la población de modo grave por los gastos naturales que en manutención, ropas, efectos, lavado, pinturas, etc. hacía la Escuela.

6.° Perjudica á la provincia que encontraba en este centro un asilo para multitud de huérfanos que hallaban en él amparo y porvenir.

7.° Perjudica igualmente á algunas provincias de Levante aficionados á enviar personal á esta Escuela, como lo prueba el gran número de catalanes y valencianos que en ella se educan.

8.° Perjudica á algunas familias de subalternos con muchos hijos que tenían que dividirse por dedicar á alguno de ellos á esta carrera poco costosa. En la Escuela existe algun hijo de capitán del Ejército.

9.° Perjudica á la enseñanza cuya unidad se fracciona con resultas graves, si es cierto que esa escuela se traslada á tres cruceros.

10.° Perjudica á esos tres cruceros, hábiles para prestar servicio, y que pasan indirectamente al panteón de los difuntos.

11.° Perjudica, por perjudicar, hasta á las Hermanitas de los pobres que toman de la Escuela las sobras del rancho.

12.° Perjudica al Ministro que dirá la gente que no sabe lo que trae entre manos.

13. Perjudica á los fondos del común por el aumento de gastos que en adelante originará el Hospicio.

14. Perjudica á los habitantes de esta ciudad, que no sufran más directo perjuicio, por el aumento del vagabundaje en la población.

15. Perjudica al Estado que tendrá que aumentar una parte alicuota de medios represivos por la mala semilla que esa juventud sin freno llevará al órden público.

16. Perjudica á la causa de la humanidad al borrar de una plumada un plantel de hombres honrados y útiles para abandonarlos á las contingencias del proletariado.

¿No cree la *Liga de fátuos* que el preocuparse de evitar todos esos males resultaría casi tan hermoso como el haber conseguido obras para la capilla de las Angustias?

CARTAS A GRAVINA

II

EXCMO. SR. D. FEDERICO GRAVINA.

Muy respetable y preclaro general: creo haber demostrado en mi anterior, los justos titulos que enaltecen la memoria de V. E. y debo confesar que siguiendo el cuerpo de la armada las gloriosas tradiciones por V. E. aumentadas desde la rota de Trafalgar, ningún otro desastre de importancia figura desde entonces en las páginas de nuestra historia marítima.

La decadencia de una nación empieza por la de su marina, ha dicho Mr. Thiers, famoso historiador, aunque más fecundo político, que en vez de escribir para ilustrar á sus compatriotas, lo hizo obedeciendo á sus ambiciosos fines, que en otra forma pudo al cabo realizar, pero que si como historiador puede pasar por sospechoso, no así como eminente estadista, y de aquí el valor del axioma que antecede.

Detrás de la victoria de Nelsón, y del incalificable abandono en que la marina quedó, llegando hasta morir de hambre alguno de sus fieles servidores, perdímos las Américas, y si bien dicen que después nos regeneramos políticamente, al encontrarnos regenerados, habiendo gastado mucha sangre, todos nuestros tesoros y la savia de nuestra juventud, nos hallamos muy pobres, con mucho menos territorio y muy atrasados en procedimientos industriales.

En medio de aquella regeneración, que todavía no ha concluido, hubo necesidad de llevar al Africa nuestros ejércitos, y con la imprevisión de siempre, nos encontramos sin marina para efectuar en las inmediaciones de Tánger un desembarco, teniendo nuestros valientes soldados que dirigirse á Fez por Sierra-Bullones y Vad-Ras, donde, si bien es cierto que se cubrieron de gloria, lo es también que lo hubieran conseguido á costa de mucha menos sangre y fatigas de haber contado con una marina poderosa. Respecto al beneficio material de la campaña, como le habíamos prometido á Inglaterra no hacer ninguna clase de conquistas y únicamente vengar nuestro ultrajado honor, me permito creer que solo contando con gran fuerza naval, es como hubiéramos podido resistir tan humillante imposición.

El caudillo de Africa, un general de imperecedera memoria, don Leopoldo O'Donnell, al par que político sagaz y de gran talento, decidió, después de la campaña, crear una marina fuerte y en cantidad suficiente á evitar, no solo imposiciones como la anterior, sino también ingerencias que á toda costa urgía impedir.

Procedióse con más rápidez que método, y no con muy buen acuerdo, recibió aquella marina su bautismo de sangre en el glorioso combate del Callao, cuyo mérito se han encargado después los Americanos de poner ante el mundo de manifiesto.

La regeneración á que aludí, continuó con más fuerza y cundiendo por todas las clases sociales, todos quisieron tomar en ella parte, y la tomaron, y como siempre también, la primera consecuencia fué el grito separatista de la única importante colonia que nos resta, de aquel vastísimo imperio que V. E. conoció en América.

Sea que al principio dimos á la rebelión poca importancia, sea que el cambio radical político ocurrido en la península no nos permitió concedérsele, el caso fué que no pudiendo disponer de buques apropiados, dimos tiempo á que el extranjero surtiera al enemigo por mar de elementos suficientes para que la campaña se prolongara más tiempo del que habría durado á tener siempre en nuestras colonias las fuerzas navales necesarias para esas y otras contingencias.

Ciento cuarenta mil hombres y muy cerca de setecientos millones de pesos nos costó esta última campaña de nueve años, que sino evitado, al menos hubiera disminuido tan desastrosos efectos la existencia de fuerzas de mar y tierra, en número suficiente.

Mientras se luchaba en Cuba por la integridad, en Filipinas pudo dominar el mismo grito de independencia lanzado en Cavite y en Zamboanga, pero no impidió á los moros de Joló sus correrías por las demás islas y sus atrevimientos con los buques extranjeros que nos produjeron varias complicaciones diplomáticas, alguna de ellas de bastante gravedad.

Cuatro años duraron los cruceros y bloqueo en el archipiélago joloano, dato que revela más nuestra impotencia, que la valía de aquellos salvajes, que al fin pudimos someter, encontrándonos al conseguirlo, que era letra muerta el acta de vasallaje que en 27 de Julio de 1862, ante el comandante de la goleta *Santa Filomena* don Vicente Cárlos Roca, firmaron los mandarines de los pueblos del Sandacan de Borneo, en la que se dice: «Nosotros todos mandarines de los pueblos de Sandacan, en la isla de Borneo, reconocemos solemnemente por nuestra Reina y Señora á D.ª Isabel II á cuya poderosa monarquía de derecho pertenecía ya este territorio, por ser parte integrante del sultanato de Joló, que ha sido incorporado á la dicha monarquía y rogamos á nuestra excelsa soberana se sirva darnos la protección de su nombre y excelsa bandera etc., etc.»

Cuando el 12 de Julio de 1878 firmó el sultán las capitulaciones convenidas en Licup, apareció que en 22 de Enero del mismo año, había cedido á una compañía inglesa *British north Borneo company* todos los territorios que le pertenecían al norte de Borneo, ondeando por consiguiente en la rada de Sandacan, desde entonces y precisamente como punto principal de la residencia de la compañía, la bandera inglesa.

Así, fuerza es confesar, que si bien salimos victoriosos á menos coste en hombres y dinero que en la Isla de Cuba, no recuperamos todo el territorio que nos pertenecía, sufriendo nuestra integridad, una pérdida grande, no tanto con ser mucha la riqueza de la parte hoy inglesa, cuanto por los muchos gastos que nos origina desde entonces la ocupación de las islas inmediatas á Borneo.

Tal vez por vivir á orillas de esta tranquila laguna, no llegaron á mis oidos las protestas de eso que llaman la opinión por pérdida tan grande y tan valiosa que nos coloca al inglés con un pié en las Filipinas. El anciano y respetable sacerdote que aquí residía y mi humilde personalidad, tuvimos cuidado en revisar los periódicos de Madrid, especialmente los que entienden de todo y hablan siempre muy fuerte. Ninguno se ocupó del asunto el cual al parecer se resolvió, como vulgarmente se dice, á cencerros tapados.

Si respecto á la integridad del territorio, salimos de ese modo, no quiero, señor, ocuparme de los protocolos firmados en Madrid en 11 de Marzo de 1877 y ratificados despues en Cádiz á presencia de la escuadra inglesa. Séame permitido solo hacer constar que, en virtud de dicho tratado, las transacciones y el comercio marítimo de Alemania, Inglaterra y las demás potencias con el archipiélago de Joló, así como el derecho de pesca, se han declarado completamente libres. Que las autoridades españolas no pueden exigir impuesto alguno, ni exigir tampoco se provean de permiso previo los buques de dichas potencias que se estacionen, salgan ó entren en el archipiélago ó toquen en alguno de sus puertos ó fuera de ellos.

Las autoridades españoles deben abstenerse así mismo, de impedir el libre comercio y la libre importación y exportación de todas las mercancías.

En las localidades del archipiélago de Joló ocupadas por España, esta podrá imponer los impuestos que le sean necesarios y publicar los reglamentos de sanidad consiguientes, pero solo durante el tiempo que dure la ocupación efectiva, debiendo sostener los empleados que exija la aplicación de los reglamentos y las necesidades del comercio; y en los puntos donde imponga tributos no podrán estos ser mayores que los pagados por los españoles ó los estipulados en los tratados.

España se compromete á notificar á Alemania é Inglaterra las localidades del archipiélago de Joló que ocupe con carácter definitivo.

Este tratado no parece de lo más honroso, ni aun para los tiempos que corremos. Cierto es que en contra nuestra teníamos la existencia de la piratería en aquellas aguas, que la falta de marina era causa de que no desapareciera, dando así lugar á justas reclamaciones que no pudiendo satisfacer á tiempo nos fueron debilitando ante las demás potencias, á las que no podíamos asegurar la libre navegación, lo cual ofreció por resultado unas negociaciones bien diferentes á las que habiendo impuesto antes un castigo á los moros y extinguida la piratería hubiéramos entablado. Para ello necesitábamos un contingente naval de que ni entonces, ni ahora disponemos.

Otro suceso de no menor importancia ocurrió despues... pero me estendí demasiado y debo por consiguiente tratarle en otra carta.

Quedando como siempre s. s. de V. E. q. s. m. b.

JUAN BARCO.

Doniños Octubre 1889.

REVISTA DE PARIS

En la necrologia de esta semana se lee un nombre que no puedo pasar en silencio, porque pertenece á un pintor que fué uno de nuestros más insignes paisajistas. El difunto se llamaba Julio Dupré. En su volúmen tiulado *L' Art et les artistes francais*, publicado recientemente, M. Julio Claretie, su autor, director en el dia de la Comedia Francesa y pariente de Julio Dupré, ha dado sobre este maestro curiosos pormenores. Dupré terminaba todos sus cuadros por los celajes, porque decia que en realidad no existe el celaje en la naturaleza. «Se encuentra—añadia—delante de un arbol, en un arbol, detras de un arbol. Se encuentra en todas partes y en ninguna parte. El cielo en la naturaleza es el aire».

Julio Dupré ha ejercido una gran influencia en los artistas contemporáneos. «La naturaleza—decia frecuentemente—es solo un pretesto: el arte es fin pasado por la industria. ¿Por que se dice un Van Dyck, un Rembrandt, antes de manifestar lo que el cuadro representa? Porque desaparece el asunto y subsiste el individuo solo, el creador. La naturaleza no es nada en el Arte, el hombre lo es todo. Las montañas nada espresan, son ininsulsas, y con todo llega el pintor, las contempla y las trasforma». En estas palabras hay más paradojas que verdades: por mi parte prefiero la montaña, si es bella, á la mejor copia que pueda hacer de ella el pintor mas hábil. Con todo seria injusto negar que Julio Dupré trabajó siempre para adelantar en su arte y no fué de aquellos que repiten lo que hicieron, una vez lo han hallado. Entendian que era necesario buscar y trabajar siempre. Descontento de sus obras mejores, soñaba en obras maestras que habian de aparecer en lo futuro. Sus paletas reflejan sus preocupaciones y sus inquietudes, puesto que en ellas los colores empastados formaban montoncitos policromos muy pronunciados.

Julio Dupré obtuvo en 1849 la cruz de la Legión de Honor. En el museo del Luxemburgo figuran sus dos notables cuadros *Le matin Le soir*, importantes lienzos, de un grande estilo y de un brillante colorido, que decoraron el hotel del príncipe Demidoff. Los adquirió el Estado por 43.000 francos en la venta de la galería de San Donato. Ha poco tiempo un interior, tomado de una granja del mismo artista, que vendió éste por 260 francos, caso repetido en la vida de los artistas.

En mi última revista hablé ya de la vuelta de Coquelin al teatro de la Comedia Francesa. Se trató, asimismo, de la vuelta de Sarah Bernhardt, pero se abandonó en seguida la idea, porque, según parece, son exageradísimas las pretensiones de la trágica. Algun tiempo más tendrá que esperar la Comedia Francesa, porque al fin Sarah Bernhardt volverá al teatro en que ha obtenido sus mayores y más legítimos triunfos. En la calle de Richelieu le está reservado un fin glorioso de su carrera y así nadie duda de que, tarde ó temprano, allí irá para hacerse aplaudir en papeles escritos espresamente al objeto de que pueda hacer gala de sus maravillosas cualidades. En estos dias logra llenar todas las noches el teatro de la Porte Saint Martin, en donde representa la *Théodora* de Sardou, que ha reaparecido en el cartel después de tres años de reposo. En ella se presenta Sarah Berndardt realmente hermosa. No diré una palabra del drama, que habrán visto probablemente muchos de mis lectores; me ceñiré, para entretenimiento de mis lectoras, á decir algo de los suntuosos trajes que saca la eminente cómica.

Aparece al principio con vestido de tisú de oro, cubierto por otro de tul en el que hay bordadas cabezas de ángeles. Lleva en la cabeza un bonete á modo de tiaria enriquecido con pedrería y en la mano un corimbo de lirios, echando sobre sus hombros espléndido manto, de oro también, para el acto de la visita en la casa de la adivina. Al presentarse en la de Andreas, viste traje de lana girs con florecillas, velo y manto negros brochados. En el acto de la representación en el Circo usa vestido color de escarlata, manto de seda azul bordado con piedras, de gran precio y de peso enorme para la que ha de llevarlo; en la escena de la muerte de Marcelo, vestido de seda bordado de blanco y de color de rosa de la China, tocado de la época, joyas y alas de oro; en los últimos actos túnica blanca mosqueada de plata y oro. Da mayor interés y precio á estos trajes, que lleva muy bien Sarah Bernhardt, su esquisito gusto artístico y el hallarse ajustados á la mas rigurosa exactitud histórica.

Terminaré esta Revista dando noticia de un matrimonio en el gran mundo y de una muerte. Cásase el duque de Luynes con la hija mayor de la duquesa de Uzés, dos de los nombres mas ilustres en la aristocracia francesa. El nombre de Uzés es acaso más antiguo que el de Luynes, puesto que se remonta al siglo XII.

La muerte á que aludía es la de Mme. Erard, nombre igualmente muy conocido en todo el mundo, gracias á los pianos que lo han hecho famoso. Mme. Erard, que ha fallecido en su palacio de *La Muette*, cerca de Anteuil, era señora dotada de rara energía y de clara inteligencia, nieta política del Erard fundador de la célebre casa constructora de pianos. Cuando hace treinta y cuatro años perdió á su marido M. Pedro Erard, que había sucedido á M. Sebastián Erard, en medio de su pena no sintió un instante siquiera de debilidad. «Es necesario—se dijo—el ojo del jefe para dirigir esta empresa; pues bien, yo tendré el ojo del amo.» Y aquella mujer, artista y aficionada á las diversiones, tomó en sus manos la dirección de la casa, y gracias á su incesante trabajo, la mantuvo en el lisonjero lugar que ocupa en la industria. La magnífica posesión de *La Muette*, en donde vivía Mme. Erad, fué en otros tiempos habitación de María Antonieta y en ella pasó como su Real esposo la primera noche de novios.

Por causa de este recuerdo, M. Sebastian Elard la compró cuando fué vendida con otras fincas, declaradas bienes nacionales, y la ofreció al Rey Luis XVIII, que no quiso aceptarla. Guardóla, entonces, y la trasmitió á sus descendientes, quienes, cumo he dicho, poseen todavía aquella admirable mansión de príncipes.—D.

París Octubre 1889.

Asuntos del dia

Ataca *La Democracia* la existencia en el cuarto militar del Rey de un contraalmirante y los demás funcionarios de marina que allí existen, al par que se explica formen parte en dicho cuarto, jefes y oficiales de los cuerpos del ejército.

¿Conoce *La Democracia* á que objeto responde, lo mismo el cuarto militar de la Regente, que el del presidente de la república francesa?

¿No podría alguno de sus amigos, monárquicos por más señas é individuo del comité fusionista, por otras, esplicárselo?

Creemos que si se entera de ambas preguntas, no volverá á insistir en esas extrañezas, con las que, sin duda, han sorprendido al colega, cosa que es de extrañar, porque antes no era tan fácil sorprenderlo.

Gran lujo de precauciones vienen adoptando los elementos fusionistas para asegurar el triunfo de sus candidatos ó candiditos —que de todo hay—en las próximas elecciones municipales.

Cuentan, para regocijarse, con el apoyo resuelto que les ofrece el partido republicano que capitanea don Francisco Suarez, quien sus dejeneraciones políticas le per-

Biblioteca de Galicia

miten restar votos á lossuyos, compartiendo la victoria á medias.

Pero á medias, con Ligas y todo.

Dejémosles que se engolfen en sus sueños y no los distraigamos nosotros en esa labor tan anticipadamente impuesta y que refleja ya las inseguridades de su tarea en comandita.

A nosotros nos complacerá saber, unicamente, qne los elementos monárquicos tomen más arraigo cada día en la opinión y que el resultado de las próximas elecciones nos lo revele así, de una manera evidente, con números.

Se aproxima la tristísima fecha de la conmemoración de los difuntos.

Si no bastara á corroborarlo lo avanzado del mes, que toca ya á sus postrimerías para dejar paso al mes de Noviembre, revélanlo ya esos preparativos que en la mansión de los muertos organiza el sentimiento cristiano, tratando de rendir á las cenizas de los que fueron el culto anual, sancionado por la tradición y resucitado por el recuerdo del que llora algun pedazo del alma.

Fervorosísima tarea que engrandece al ser humano y santifica esta vida llena de abrojos y de mundanales pasiones.

Ni pudo ser más parca, ni más reverente la costumbre al establecer una vez al año esta solemnidad á la memoria de aquellos espíritus que se han extinguido, dejando una reverberación cuya luz se encargan de inflamar los corazones en que aun hay latidos de piedad y los cerebros en que aun quedan huellas de lúgubres recuerdos y atracciones hacia la vida eterna.

Inspírannos estas reflexiones prematuras, el deseo vivo de que con anticipación tambien cuide quien está más directamente llamado á hacerlo, de investigar que la santa visita que se dispone á realizar nuestro pueblo á su cementerio no ofrezca peligros á la higiene, escabrosidades á la cultura y torpes manchas á la moral pública.

Los ejemplos registrados en pasadas épocas, disculpan, en momentos como el que cercanamente va á solemnizarse, una conducta preventiva por parte de la autoridad civil, más eficacísima que todas las severidades desplegadas para castigar abusos.

Reprimir en tiempo, es lo que conviene, por lo mismo que las costumbres vienen siendo bochornosamente adulteradas, por indiscretas profanaciones que la tolerancia, la poquedad y la imprevisión han permitido tomar arraigo.

No queremos, ni debemos detallar á cuales abusos nos referimos.

En la conciencia de nuestro pueblo culto están, y nos hacemos únicamente un deber en advertirlo en tiempo.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—Embarcó en el vapor *Aspirante* el cuarto don Pedro Lesta Taboada, procedente de la factoría de vapor.

—Ingresó en la factoria de vapor, procedente de la escuadra de instrucción, el tercero don Francisco Ollo y Gonzalez.

—También ingresó, procedente de Cádiz y de la estación del golfo de Guinea, el tercero don José Figueroa Lopez.

—Desembarcaron del caza-torpederos *Destructor* para la factoría de vapor, asignados al mismo buque, los primeros don Bartolomé Rico Diaz y don José Bogo Pazos, los terceros don Ignacio Gonzalez Pazos y don Victoriano Baliño Brage, los cuartos don Antonio Pedrero Beltrán y don José Bouza Lopez y el ayudante de máquina Leopoldo Diaz Baamonde.

Contramaestres.—Fué pasaportado al departamento de Cádiz con destino al apostadero de la Habana, el primero don Nicolás Mouriz.

***

APOSTADERO DE LA HABANA

Maquinistas.—Embarcó en el cañonero *Contramaestre*, el segundo don Joaquín Agustí Ascurín.

—Idem en el crucero *Jorge Juan*, el segundo don Victoriano Marcos Pascual.

Contramaestres.—Entregó el cargo de artillería que desempeñaba en la lancha *Manati*, el tercero Antonio Torrente Lopez.

***

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Contramaestres.—Cesó en la capitanía de puerto por haber sido destinado al apostadero de Filipinas el primero don Luis Mariño.

—Tomó el cargo interinamente de conserje de los pabellones del arsenal el primero don José Montes.

—Fué pasaportado para el golfo de Guinea el segundo don Emilio Rico.

—Cesó en el depósito del arsenal para emprender viaje á Filipinas el tercero Juan Travieso Fernandez.

Otras noticias:

Se ha dispuesto se manifieste á la superioridad si en dicho departamento existe algun contador de navío que desee pasar á prestar sus servicios á la estación naval del Golfo de Guinea encareciendo la necesidad de conocer lo más pronto posible dicho dato para que el oficial que se nombre pueda salir para dicho punto en el correo del próximo mes de Diciembre.

—Ha tomado posesión del primer negociado de la comandancia general del Arsenal de la Carraca, el teniente de navío D. Federico Lopez Aldazábal.

—Ha sido pasaportado para embarcar en el ponton Algeciras el alférez de navío don Indalecio Casas y Nuñez.

Llegó sin novedad á Montevideo el vapor *Galicia* de la compañía del Pacífico, que salió de Vigo el 24 de Septiembre pasado.

Escribe de Gibraltar:

«El capitán del vapor inglés *Cavendish*, que entró ayer el oscurecer en nuestro puerto, procedente de Newport, con carbón para Constantinopla, ha comunicado á esta capitanía que á las siete de la mañana de ayer, cuando se hallaba á unas 60 millas al Este de Punta Europa, durante una densa niebla chocó con el vapor inglés *Dido*, de Bristol, que procedía de Catacolo con destino á Rouen cargado de corintas, embistiendo en la parte media de la banda de estribor.

El *Dido* empezó á llenarse de agua inmediatamente y se sumergió media hora despues.

Su tripulación, 16 hombres, fué salvada por el *Cavendish*, que á su vez sufrió averías en la proa.»

CONFERENCIA MARITIMA INTERVENCIONAL

El 16 del corriente ha debido celebrarse en Washingtón la primera sesión de esta importante conferencia, según nos participó ayer nuestro corresponsal telegráfico.

Tiene por objeto llegar, por medio de un acuerdo internacional, al establecimiento de un código de señales marítimas, que indique con mayor exactitud que las hoy vigentes la dirección de los buques é impida los choques, hoy tan frecuentes.

Trataráse asimismo de acordar un sistema único para la clasifición de los barcos, según sus condiciones de navegación y seguridad; calado de los buques cargados; designación y marcas de los mismos; medios de salvar las vidas y propiedades en los naufragios; aptitudes que deberán reunir los capitanes y pilotos, y reconocimiento físico de los mismos para saber si adolecen de acromatopsia, esa condición visual que impide distinguir los colores; derroteros de los buques; señales nocturnas para la comunicación marítima; señales para avisar la proximidad de temporales; hallazgo, notificación y remoción de buques náufragos y abandonados, y otros impedimentos á la navegación; cambio de faros, fanales, valizas, etc.; sistema uniforme de boyas y valizas; establecimiento de una comisión internacional marítima permanente.

A la conferencia asisten representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega, Rusia y Austria, y las siguientes de América y Asia, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Méjico, China y Japón.

El conocido pintor español señor Caula presentará su sistema de señales nocturnas, que, informado favorablemente por los centros técnicos de España, es probable se acepte por la Conferencia.

Del interior

Se ha dispuesto por R. O. del Ministerio de Hacienda del día 10 del actual, autorizar la circulación de las libranzas de la prensa emitidas en 1888 sin el sello de habilitación.

De interés para el comercio:

Varias Cámaras de Comercio han acordado dirigir exposiciones al Gobierno pidiendo que las Compañias de ferrocarriles anuncien la llegada de las mercancias á los destinatarios.

La sardina de nuestras costas se cotiza en Barcelona á trece y catorce pesetas el millar, por efecto de la falta de existencias.

Por la capitanía general del distrito fué autorizada doña Josefa Noval, vecina del Ferrol, para que lleve á cabo varias obras en fincas de su propiedad.

Cortamos de nuestro colega coruñés *La Mañana*.

«En la noche del jueves al viernes naufragó en las islas de Mugardos, (?) un trincado cargado de sardinas y otros efectos, sin que se sepa el paradero de los seis ó siete hombres que componian su tripulación, creyéndose que este pertenecía á la matrícula de Cedeira.

Ignoramos detalles.»

Dícennos de Puentedeume que la juventud de aquella villa, proyecta la organización de un orfeón que llevará por título *La Lira*.

Ha regresado de la Coruña el farmacéutico de esta ciudad, nuestro particular amigo don Manuel Punin.

Se ha acordado que el día 1.° de Noviembre próximo comience á regir el periodo electoral.

Para los fumadores.

En breve comenzarán en la fábrica de tabacos de Alicante los ensayos de una labor de cigarrillos comunes, con peso de 800 gramos el millar y 30 por 100 de vena picada por un nuevo procedimiento.

El macito de 8 cigarrillos de la referida clase costará 5 céntimos de peseta.

Con carácter general se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernación que á todas las operaciones preliminares á que se refiere el artículo 137 de la ley de Reemplazos, se les dé exacto cumplimiento el día antes del sorteo, constituyéndose para este fin la junta que determina el artículo 135.

Que en el expresado día queden las bolas dentro de los globos, que serán debidamente precintados y custodiados, con lo que la operación que preceptúa el artículo 136 será puramente reducida al acto del sorteo que empezará á la salida del sol, y por lo tanto habrá tiempo suficiente para terminarla.

Decíase ayer que en nuestra ciudad se habian presentado estos dias síntomas de la epidemia diftérica y que algún niño había sido víctima ya de dicha enfermedad.

Ignoramos que informes son los que tendrán acerca de esto los centros oficiales, pues hemos conseguido alcanzar el honroso privilegio de que la alcaldía facilete datos de importancia solamente á los otros dos colegas locales, dándoles la exclusiva.

Aun puede caberle, sin embargo, una disculpa: «que nosotros no se los pedimos.»

Ha resultado cierta la versión de que nos hicimos eco ayer, respecto á la renuncia hecha por el conocido profesor D. Pedro Suarez de la dirección de la masa coral *El Arte*.

El señor Suarez está organizando una nueva sociedad de la misma índole, que llevará el título de *Orfeón ferrolano núm. 4*, coincidiendo también con el de igual número coruñés que dirige D. Pascual Veiga, y reflejando así su creador las iniciativas á él debidas en los orfeones *La Perla*, *Bretón* y *El Arte*, cuya dirección ha tenido.

Hemos oido hacer las mejores referencias, acerca del escojido personal que constituirá el nuevo orfeón, y á juzgar por los preliminares es de presumir que no fracase el pensamiento con tanto entusiasmo acariciado.

Lo que creemos poco favorable al éxito, es la subdivisión establecida en una población como la nuestra de tan contados elementos para esas empresas; y en donde hasta hace poco no existía una sola masa coral, ahora brotan á pares con un furor que desdice de la antigua y proverbial pereza de la juventud aficionada.

Con todo, esperamos que los esfuerzos aunados consigan vencer las dificultades que se opongan á coronar tan simpática obra, y quién sabe si el estímulo que surgirá de la misma competencia será un acicate que abrevie la constitución y perfeccionamiento de los dos orfeones, en gestación todavía.

En breve verá la luz pública un semanario cómico ilustrado, bajo la dirección del conocido literato gallego D. Juan Neira Cancela.

No tardará muchos días en anunciarse la vacante de Registrador de la propiedad de esta población por traslado al de la Coruña del que ejerce dicho destino.

Ignórase todavía la persona que desempeñará dicho cargo interinamente, en tanto no se cubren las formalidades legales para su provisión.

Hemos recibido la visita del semanario de intereses generales *A Monteira* que vé la luz pública en Lugo, *La Cantárida*, diario adherido á la coalición republicana y *El Eco Franciscano* que publican en Santiago los RR. PP. de la orden.

También recibimos el *Album literario* que se publica en Orense.

Pican ya en historia los *entretenimientos* de un individuo que elije las proximidades de la carretera de esta ciudad á Jubia y horas más intempestivas para emprenderla con un tiroteo de escopeta cuyas detonaciones han puesto en alarma más de una noche á los pasajeros que hacen viaje en los coches de la carrera y aun á los velocipedistas que regresan de sus expediciones al campo.

¿Puede saberse quién es el sujeto?

La guardia civil debe estar enterada como nosotros lo estamos de la exactitud del hecho.

Mañana celebra días el ministro de Marina.

No faltaba más que eligiera esa fecha para poner su firma en uno de los muchos decretos fatalísimos que tiene concebidos.

Para solemnizarlo cumplidamente.

APLICACION DEL CODIGO CIVIL

Hé aquí la circular del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*, relacionada con la aplicación del Código civil.

Dice así:

«Excmo. Sr.: El Código civil encarga, en la primera de las disposiciones adicionales, al presidente del Tribunal Supremo y á los de las Audiencias territoriales, que al fin de cada año redacten una Memoria en la que, refiriéndose á los negocios de que hayan conocido durante el mismo las Salas de lo civil, señalen las deficiencias y dudas que hayan encontrado al aplicar el Código haciendo constar detalladamente las cuestiones y puntos de derecho controvertidas, y los artículos ú omisiones de aquel que haya dado ocasión á las dudas del tribunal.

Ocioso es encarecer la conveniencia de que un precepto tan importante tenga en la práctica ejecución cumplida. Porque á los tribunales han de llevarse para su solución la mayor parte de las dudas que la aplicación del Código suscite; ante ellos se expondrán los argumentos que en apoyo de las opiniones sostenidas puedan alegarse, y de su estudio deducirán con la mayor claridad donde se encuentra la deficiencia, ó de donde nace la duda que ha originado la controversia, no habiendo institución alguna que pueda llevar á esta tarea la instrucción profesional, unida al criterio práctico, con que al Tribunal Supremo y á las Audiencias es dado realizarla.

Por eso mismo sería de desear que, interpretándose esta disposición en un sentido amplio y puesta la mira en los beneficiosos resultados que de su cumplimiento pueden esperarse, no limitaran los tribunales sus observaciones á los puntos de derecho que hubieren sido discutidos, sino que las expondrán también sobre aquellos otros que, no habiendo dado ocasión á controversia, les ofrezcan motivo de duda. De esta manera se añadirá el importante trabajo del estudio y del exámen crítico del Código por los tribunales, al que los particulares les den hecho en las contiendas jurídicas que promuevan, las cuales podrán muy bien no suscitarse sobre algunos puntos dudosos, que sin este trabajo pasarian inadvertidos, por el hecho de que no haya afectado á los particulares en ningún caso concreto la duda de que se trata.

Obra del comun esfuerzo de cuantos tienen la misión de aplicar las leyes en los tribunales superiores debe ser ésta, que tiene por objeto el perfeccionamiento de nuestras leyes civiles, que á todos interesa en igual grado. Los presidentes de los tribunales deben, por lo mismo, encomendar el exámen del Código á los magistrados de lo civil, para que cada cual esprese de una manera independiente su juicio, en el concepto y sobre los puntos indicados, lo que ofrecerá á cada uno de ellos ocasión de acreditar sus conocimientos y su criterio jurídico, debiendo dividirse estos informes individuales en dos secciones, la primera dedicada á consignar las observaciones que espresa la primera disposición adicional, y la segunda á esponer los magistrados sus opiniones sobre casos hipotéticos.

Que este estudio del Código civil y los informes que han de seguirle, en nada afectan al respeto y á la consideración que el Codigo merece, si ya no lo probara el hecho mismo de que tienden á mejorarlo y perfeccionarlo, lo probaría concluyentemente la disposición adicional que manda hacer este trabajo, y en la que con tanta modestia como espíritu científico consiguió la sección el medio de preparar la reforma del mismo, utilizando además para ella, segun espresa la última de las indicadas disposiciones, los progresos realizados en otras naciones y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Se trata, pues, únicamente de cumplir la ley, y esto, en interés de la ley misma, á la vez que para el bien general de la nación.

Encomendada como lo está á los presidentes de los tribunales la alta dirección de este trabajo á su inteligente celo toca velar por la ejecución del mismo, reunir los informes después de terminados y remitirlos á este ministerio clasificados en los dos grupos arriba indicados, acompañados de una Memoria, dividida tambien en dos secciones, en que emitan su parecer sobre los puntos que en ellos se traten.

Confiadamente espera el ministro que suscribe que á este trabajo consagrará V. E. una atención preferente, y que preparándolo sin pérdida de tiempo logrará que alcance en el tribunal de su presidencia el mayor desarrollo de que sea más susceptible.

La mendicidad pública es en el Ferrol uno de los problemas que cada dia toma mayores proporciones tenebrosas; de dia como de noche, en las calles céntricas, como en los parajes extraviados interrumpe siempre su paso al transeunte la figura más ó ménos lastimosa del pordiosero, único con derecho á gozar de todas las libertades de la ciudadanía y á quien se le niegan los más precisos derechos de la hospitalidad y de la compasión.

Nuestra autoridad local ocupada en pasear su bastón de mando por los círculos más frecuentados y preocupadas con el color que debe darse á las estatuas de los paseos, no vé, ó no sabe apreciar esos tristes espectáculos que al amenguar nuestra cultura, revelan cuan poco eficaz es la bienhechora influencia de la caridad oficial.

Dejar á las personas que imploran la caridad pública entregadas á su propio abandono, es tanto como contribuir á abrir una de las llagas sociales que más perjuicios acarrean á la sociedad misma.

No: el pueblo del Ferrol goza fama de humanitario; la filantropía y el amor al prójimo arraiga aquí en todos los pechos; pero no constituyen motivo tales precedentes para que la Alcaldía olvide también sus deberes, dejando de organizar la mendicidad prácticamente y ménos pagado de bombos exagerados que los hechos ridiculizan doblemente.

Extirpar de las calles, sustraer de las miradas públicas tan tenebrosos cuadros, es lo que cumple y debe hacerse, como se hace y se cumple en todas las capitales bien administradas, donde la protección á las clases menesterosas no se cotiza por el número de proyectos más ó ménos saludables que se sueñan.

Hechos, hechos.

Algún fundamento nos asistía para exponer nuestras dudas, respecto á la veracidad del rumor propalado sobre economías de marina.

El arreglo á que llegaron los señores Gonzalez y Rodriguez Arias, desconocido hasta ahora, no responde á las noticas circuladas, haciendo elevar á tres millones de pesetas las economías en dicho ramo.

A este propósito dice un autorizado órgano oficial recibido en el correo de hoy:

«Es cierto que los ministros de Hacienda y Marina llegaron anteayer á un acuerdo con las economías que hubieran de hacerse en este último departamento, pero no lo es que convinieran la cifra de tres millones de pesetas ni otra alguna. Lo que sucederá es que el señor Rodriguez Arias hará todas aquellas economías que sean posibles, sin perjudicar los servicios.»

Noticias militares:

Ha sido destinado al regimiento reserva de Puebla de Trives, el coronel de infantería don Alfredo Vara del Rey.

—Ha sido destinado al cuadro eventual del batallón reserva de Betanzos, el alférez de la reserva gratuita don Pedro Lopez Moyano, escribien-

Biblioteca de Galicia

te de obras públicas de la Coruña, y á la de igual clase don Antonio Ferreiro, inspector del cuerpo de vigilancia de Pontevedra.

—Le ha sido concedido cuatro meses de licencia para Hoyo Colorado (Habana), al Teniete del Batallón Cazadores de Reus, D. Ambrosio Feijóo y Pardiñas.

—Se ha dispuesto el uso del sable de tirantes con vaina de acero para todos los Jefes y Oficiales del arma de Infantería.

—Ha sido nombrado cabo de ordenanzas del Gobierno militar al que lo es de Luzón, Manuel Antela Mago.

—Se ha ordenado se recomponga ó cambie en el Parque la tercerola número 820.

—Se ha cursado una instancia del Comandante don Eduardo Neira Cancela, que solicita se le conceda el pase activo para obtener el ascenso.

—Hé aqui los nombres de los ascendidos en las armas de infanteria y caballeria pertenecientes al ejercito de la peninsula.

En infanteria, á coroneles: D. Antonio Lopez de Haro, D. Camilo Rodriguez Sanchez, D. Estéban Sancho Miñano y D. Ricardo Nicolau.

A tenientes coroneles: D. Cárlos Agustino, D. José Nuñez de Lucio, D. Fermin Miguez Fuentes, y D. José de Gracia Martin.

A comandantes: D. Antonio Carpinell, D. Manuel Garcia Rodajo, D. Jacobo San Martin, don Eugenio Velasco, D. Emilio Perez Calahorra, D. Rafael Echagüe, D. José Colomer, D. Lorenzo Perez Mata, D. José Nogueras y D. Andrés Souto.

A capitanes: D. Maximino Requejo, D. Manuel Quevedo, D. Marcelino Estavas, D. Trinidad Malla, D. Domingo Arrivas, don Bruno Fernandez Aguido, D. Antonio Carmona y D. Enrique de Mendoza.

A tenientes: D. Isidro Tomás Suarez, D. José Campos Menendez, D. Pedro Carratalá y don Adolfo Jimenez Castellanos.

En caballería, á teniente coronel: D. Francisco Campuzano de la Torre.

A capitán: D. Diego Martin Canal.

A tenientes: D. Fernando Alonso Hidalgo, don Manuel Peñalosa, D. Francisco Mercader, don Antonio Perez Martinez y D. Pedro Gutierrez.

DESDE LA BUTACA

A última hora anunció la Empresa, con muy buen acuerdo, que se alteraba el orden del programa circulado, obedeciendo al deseo, sin duda, de que las personas que asisten con algún rezagamiento al teatro pudieran saborear por completo la graciosa zarzuela *Las hijas del Zebedeo* de que se hizo ayer estreno.

Es esta una obrita del género ligero y que bien pudiera refundirse su argumento en un solo acto.

Abundante en chistes y situaciones cómicas que se suceden con la mayor naturalidad del mundo, no constituye una joya literaria, ni mucho menos, pero si puede apreciarse por un estuche de monadas muy discretas, y muy graciosas, y muy en harmonía con el gusto de la época.

El maestro Chapí exornó la producción de Extremera con unos siete ú ocho números de esa música rara y original que forma, por decirlo así, escuela, exhibiéndonos la manera de explotar los resortes musicales, según los casos, para amoldarlos á las situaciones más ridículas en forma de relieve y sin prescindir del exquisito gusto que es la nota característica del creador de la «Serenata Morisca» y de «La Bruja.»

La ejecución ha resultado si un poco fría, al parecer, bastante uniforme, gustándonos en extremo el duo de tiple y bajo del primer acto y el terceto del segundo. Los coros bien. La orquesta más floja que otras noches y la entrada mejor que nunca.

Para hoy se anuncia la segunda representación de la misma obra y *El gorro frigio*, también nueva en nuestro teatro.

Por enfermedad del segundo oficial de telégrafos don Enrique Porto, al cual deseamos vivamente un rápido y completo restablecimiento, ha sido destinado á la estación de esta ciudad para prestar accidentalmente servicio el primer oficial del cuerpo don Faustino Solanova que ejercía su cargo en la de la Coruña.

Con dirección á Rivadeo, para donde fué destinado, saldrá pronto el primer oficial, nuestro estimado amigo don José Fernandez, que hacía tiempo formaba parte de la plantilla de la estación telegráfica del Ferrol.

En los exámenes verificados ayer en Madrid para ingreso en la escuela naval, fueron aprobados en aritmética los números 6, 7 y 9, y reprobado el 8.

ALGO ÚTIL

Higiene de la Estación

Descensos notables de temperatura, contrastado con el calor que aun nos proyecta el astro del dia, durante la segunda quincena del presente mes y la primera del que entraremos, hace que sean insuficientes los ligeros trages de verano é inútiles aún los pasados de invierno, para compensarlo, no hay como variar solamente el abrigo interior graduándolo cada cual á su mayor ó menor sensibilidad. Las humedades, se ceban en los reumáticos, quienes deben haberse ya puesto en guardia contra los ataques del enemigo.

El aparato gastro-intestinal, es lo que con predilección debe atenderse; recuérdese que siempre en esta época es cuando el tifus presenta su maximún de intensidad convirtiendose en una verdadera epidemia. Los ligeros laxantes, Sedlitz, Chanteaud, Agua de Rubinat, Loeches, Carabaña, etc. son convenientes á la menor indisposición gastro-intestinal que se note, tomándolo á pequeñas dosis para evitar los desastrosos efectos de la acción purgante. Las abluciones frias por todo el cuerpo, dan tono general, siendo utilísimas á todos aquellos cuya impresionabilidad al frio sea excesiva.

El aire fresco, hace que se cierren las habitaciones; esa práctica debe rechazarse, porque la falta de ventilación dá lugar á la putrefacción de materias orgánicas, principio de todas las enfermedades infectivas.—Dr. J. H.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el dia de ayer entró el vapor español *La Cartuja*, de 559 toneladas, de la matrícula de Sevilla, su capitán Astoreca, procedente de Bilbao y escalas, conduciendo para el comercio de esta plaza el cargamento siguiente: dinamita, petróleo, licores, pastas, achicoria, harina, azúcar, arroz, aguardiente, cascos vacíos, suela, hierro y tabaco; terminada la descarga de dichas mercancias, continuó viage con destino al puerto de Villagarcía.

Tambien salió á las once de la mañana el vapor inglés *Isis* con destino al puerto de Almazarron.

Desde el día 8 del actual se hallaba en bahía reponiéndose de una avería sufrida en su caldera.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

José Antonio Fernandez.
Manuel Jorge Esperante Sisto.
Camilo José Simal y Santiago.

Defuuciones

Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8'30 n.

«La Unión» dice en su número de hoy que han sido descubiertas grandes defraudaciones en las aduanas de Cuba, de las cuales es sabedor el señor Becerra que ha dictado enérgicas órdenes para perseguir á los malversadores.

En el primer consejo de ministros que se celebre, que acaso será mañana, serán afrontadas las cuestiones del alto personal.

Madrid 22, 8'45 n.

Está indicado el señor Bermudez Reina para cubrir la vacante en el generalato por fallecimiento del señor Golfin.

Ha llegado á Madrid un guardia civil de Torrecilla, enviado por el gobernador de Logroño, con muestras de telas que coinciden con las de las chaqueta y forro de la misma en que estaba envuelta la cabeza humana hallada en las afueras de Toledo.

Madrid 22, 9 n.

Es deseonocida todavía la cifra á que se elevan las economías en el ministerio de Marina.

Indícase para el mando del crucero «Ulloa» al capitán de fragata don José Ferrer.

El comandante del acorazado «Pelayo» ha venido á la Corte, desde Cádiz, con objeto de conferenciar con el ministro de Marina, acerca de la información relacionada con los sucesos de Alhucemas.

Madrid 22, 9'12 n.

El 12 de Noviembre es la fecha señalada por el gobierno francés para la reunión de las Cámaras.

En Génova ha sido acogida con la mayor indiferencia la visita de los emperadores de Alemania é Italia, no concediendo credulidad á las ventajas de la triple alianza.

Madrid 22, 9'30 n.

Han cumplimentado hoy á S. M. la Reina Regente, los señores Montero Rios y Alonso Martinez, quienes permanecieron bastante tiempo en la regia morada.

Se atribuye gran importancia á una entrevista celebrada entre los señores Romero Robledo y marqués del Pozo de la Merced.

Madrid 22, 9'55 n.

El vapor-correo de Baleares ha tenido que detenerse en Ibiza por causa del temporal qne reina en el Mediterráneo.

Madrid 22, 10'20 n.

En Valencia se ha reunido el concilio en sesión secreta, bajo la presidencia del arzobispo.

Hoy se ha celebrado una misa de requiém con responsos por las almas de los prelados que han fallecido. Ofició de pontifical el obispo de Mallorca.

Madrid 22, 10'50 n.

Se calcula en 70.000 pesetas el gasto que ha hecho la embajada marroquí, durante su permanencia en la Corte. Tambien se ha dicho que dejaron 10.000 pesetas para gratificaciones en la mayordomía de Palacio.

Mucho se comenta una larga entrevista celebrada entre el señor Sagasta y general Jovellar.

Madrid 22, 11'10 n.

El ministro de la Guerra de Rusia ha enviado al teniente Kobanko á estudiar en Francia la aerostación militar y llevará un globo que el gobierno ruso ha mandado construir en Bélgica.

Telegrafían de Constantinopla que las alusiones del discurso del emperador Guillermo, han producido mal efecto en el ánimo del Sultán. Tambien muestra su resentimiento contra la triple alianza, aprovechándose Francia de todos estos aceidentes para ir ganando terreno en el gobierno turco.

Madrid 22, 11'50 n.

El señor Sagasta niega rotundamente que sea planteada la crisis, por lo menos antes de reanudarse las sesiones en el Parlamento, aun que la considera posible despues que se haya iniciado el debate político.

También ha manifestado el presidente del Consejo á los muchos amigos interesados en conocer el resultado de la conferencia con el señor Gamazo, que de esta no se desprendió acuerdo definitivo alguno, por más que dada la actitud menos intransigente del discrepante correligionario considera posible una honrosa reconciliación.

El señor Gamazo, por el contrario, ha dado seguridades á sus amigos de que no habrá fuerza alguna que le acerque en los próximos debates políticos los á hombres del gobierno.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPAÑÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 22 DE OCTUBRE

Cuarta de abono

Segunda representación de la zarzuela en dos actos, última producción de los señores Estremera y Chapí, estrenada con extraordinario éxito en Madrid y representada 90 noches consecutivas, que lleva por título

LAS HIJAS DEL ZEBEDEO

2.° Estreno del sainete lírico en un acto en prosa, original de don Félix Limendoux y don Celso Lucio, música del maestro Nieto, nominado

EL GORRO FRIGIO

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Bolsa

Madrid dia 21

Contado, 75'70; fin demes, 75'75; próximo, 75'90; exterior, 77'60; amortizable, 89'20; Cubas, 106'10; Banco 414'75; tabacos, 000'00; Barcelona: interior, 75'75; exterior, 77'45.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las almas del Purgatorio

Edición en letra gorda y encuadernado en piel.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

En el mismo establecimiento se ponen rótulos **dorados à fuego** en cintas de todas clases para coronas fúnebres, cuya clase de dorado es permanente y de mayor brillantez que las que generalmente vienen usándose.

Los precios varian segun el tamaño y número de letras.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ESTUDIO Y ATLAS
SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

MATEMATICAS

Se empezarán á explicar desde 1.° de Noviembre en una clase que no exceda de seis alumnos. Horas, las más convenientes para estos. Honorarios módicos pagados á voluntad mensualmente ó por cada asignatura aprendida.

Informarán, María, 4, principal.

2

LA SEÑORA

D.ª JULIA FERNANDEZ PIÑA

HA FALLECIDO

Todas las misas que se celebren en la capilla de la Orden Tercera el martes y miércoles, de ocho á doce de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don José Tajuelo Bugallo, primer contramaestre de la armada, hijos, madre, abuela, hermanos, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.

Biblioteca de Galicia

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santanderel vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ANTONIO LOPEZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO Á MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *PANAMA* saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y trasbordará en Vigo al *REINA MERCEDES* que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.° de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coru—F. de Guarda.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COLEGIO
DE
SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD
È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, iecluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—29

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

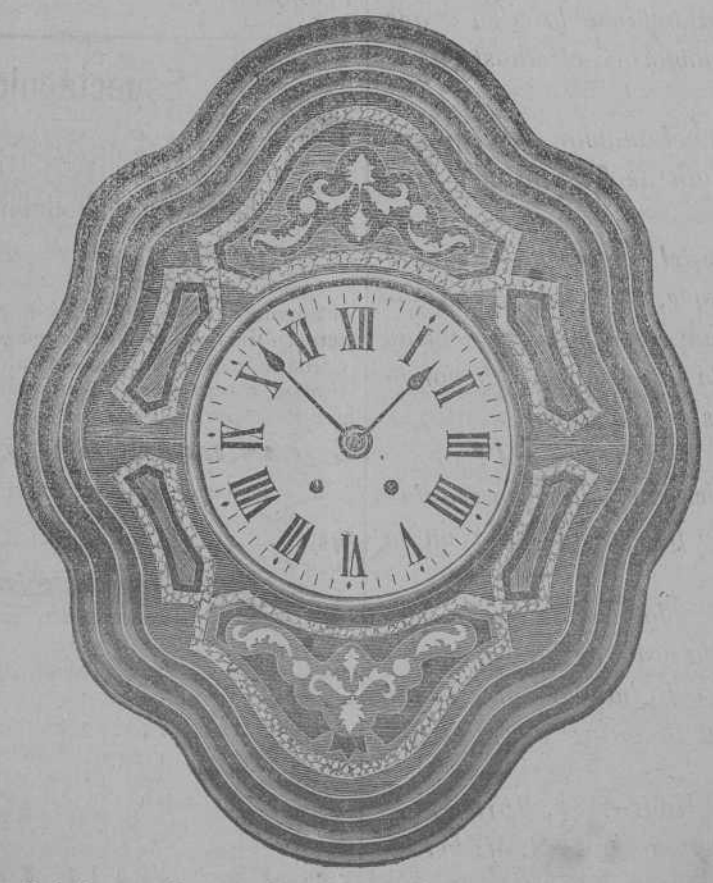

Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras* y *compesadores metálicos*.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de lr empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, nùm. 2.

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa proctetora impenetrable que resiste á la accion del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para protejer seis metros cuadrados. Es mucho más barato quetodos los baños protectores ó pinturas atipútidas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oirece además la ventaja pe servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemenia, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 6 principal.

Biblioteca de Galicia